



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de junio de 1995.-

VISTO lo peticionado por el Señor Juez titular del Juzgado Federal de Campana y,

CONSIDERANDO:

Que la asignación de un vehículo al mencionada Juzgado -debido a su reciente creación- no fue contemplado en la resolución N° 59/95. Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Ampliar los alcances del punto 2° de la resolución N° 59/95 y asignar un vehículo para el Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Campana.

2°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Prosecretaría del Tribunal a sus efectos.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Julio Nazareno', written over a circular stamp.

JULIO IS. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION